



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00209141- -UNC-ME#FFYH

VISTO

El pedido presentado por el Vicedirector de la Escuela de Archivología solicitando la designación de Ayudantxs Alumnxs, por concurso y ad-honorem, en diferentes cátedras, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Archivología eleva la solicitud de designación de ayudantxs alumnxs para diferentes cátedras.

Que se adjuntan las actas de selección dan cuenta del orden de mérito elaborado por el Jurado, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 4/2002 del Honorable Consejo Directivo.

Que las actas fueron aprobadas en sesión del Consejo de la Escuela N° 433.

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a lxs ayudantxs alumnxs de la Escuela de Archivología que se detallan a continuación, por concurso y ad honorem, desde el día de la fecha y por el término reglamentario de 2 años.

Teoría Archivística	Antonella Luciana Valentina Pérez, D.N.I. 43.273.764
Clasificación y Ordenación Documental	María Florencia Romero, D.N.I. 34.965.761
Gestión de Documentos	Susana Graciela Escobar, D.N.I. 25.456.481
Procesamiento de Datos	Ulises Cruellas Rossi, D.N.I. 42.856.103

ARTÍCULO 2º: La designación precedente solo constituirá antecedente académico cuando cuente con la certificación de cumplimiento de las tareas que corresponden a lxs ayudantxs alumnxs en los períodos designados.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

ct